JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA
Dirección General de Infraestructuras

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN NOMBRADA AL EFECTO PARA LA ADJUDICACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE SISTEMA ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE "ACTUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN LA A-2078, P.K. 0+000 AL 6+400 Y P.K. 7+400 AL 10+700 Y MEJORA DE LA INTERSECCIÓN CON LA A-491 P.K. 2+000 Y 4+000".

CLAVE: 2018-35418 (03-CA-2233-00-00-SV).

ASISTENTES:

D. LUIS BARROSO PARRAGA. Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario.
D. PASTOR CABRERA GRANADO. Jefe del Departamento de Conservación.
Dña. BEGOÑA ARROYO MARTINEZ. Jefa del Departamento de Proyección.
D. ALEJANDRO JIMENEZ ESPADA. Jefe del Departamento de Seguridad Vial.

Con fecha 2 de Agosto de 2018 se publicó en el Perfil del Contratante de la Consejería de Fomento y Vivienda la convocatoria de licitación para el expediente de referencia, siendo el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 3 de Septiembre de 2018.

Habiéndose presentado según certificado del Registro de la Consejería de Fomento y Vivienda 18 solicitudes de participación en el proceso de licitación, correspondientes a las siguientes empresas con sus correspondientes ofertas:

EMPRESAS

CONACÓN
CONSTRUCCIONES GARRUCHO
CONSTRUCCIONES MAYGAR
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS
GRULOP 21
MARTIN CASILLAS
PADELSA INFRAESTRUCTURAS
PROBISA, VIAS Y OBRAS
SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL
TRABIT PRODUCTOS BITUMINOSOS
UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN / ALFONSO GUTIERREZ ROMERO
UTE AGLOMERADOS ANDALUCES SLU / PADECASA OBRAS Y SERVICIOS / MOTIGUA MOVIM. DE TIERRA GUADALETE
UTE AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS / HELIOPOL
UTE CONSTRUCCIONES OTERO / CONSTRUCCIONES NARILA
UTE CONSTRUCTORA SAN JOSÉ / CARTUJA INMOBILIARIA
UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES / CYCLUS ID
UTE MANUEL ALBA / JUAN ROMO
UTE UC10 INFRAESTRUCTURAS / ELSAN GRUPO OHL

A la vista de los documentos presentados en el sobre nº 1 la mesa de contratación ha considerado admisibles todas las solicitudes.

Por parte de la Comisión Técnica, y en cumplimiento de los dispuesto en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación de referencia, se ha procedido al estudio de los documentos contenidos en los denominados sobre nº 2 de acuerdo con los criterios y baremos establecidos en el anejo nº XII del PCAP. Para ello se han seguido los siguientes criterios en cada uno de los apartados y que a continuación se describen:

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/47

CRITERIOS DE ADJUDICACION PONDERABLES EN FUNCION DE UN JUICIO DE VALOR. DE 0 A 49 PUNTOS.

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.
b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar De 0 a 8 puntos.
c) Grado de conocimiento de su emplazamiento De 0 a 3 puntos.
d) Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.
e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 6 puntos.
b) Coherencia de la documentación complementaria. (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 6 puntos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.
b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables De 0 a 3 puntos.
c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

4.- Utilización en la obra de tecnología I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones. De 0 a 4 puntos.

- Que hayan sido desarrolladas por el contratista en los últimos 5 años.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/47

- Que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, indicando a la unidad ó partida de obra a la que aplica.
- Cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.

Del análisis de las ofertas presentadas por las distintas empresas admitidas en el procedimiento, resultan las siguientes calificaciones atendiendo a cada uno de los criterios relacionados anteriormente:

CONACÓN

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Presenta un estudio completo, indicando el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Asigna los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Realiza una descripción del tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma completa.

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/47

Realiza un estudio muy completo sobre la señalización de obra de las distintas tareas a ejecutar.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Relaciona de manera completa, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Sustitución de contenedores metálicos por plásticos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Se utilizará maquinaria con accionamientos de correa en vez de accionamientos de engranaje. Afecta a todas las unidades de obra.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de obra.
- Cabinas aisladas acústicamente para grupos electrógenos. Afecta a todas las unidades de obra
- Pantallas acústicas. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Neumáticos con menor resistencia a la rodadura. Afecta a todas las unidades de oba.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/47

- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Gestión de tráfico. Afecta a todas las unidades de obra.
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta dos medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma. La medida relacionada con la gestión de tráfico se presenta de forma detallada.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Reutilización de RCD para subbase. Afecta a las partidas de capas de asiento.

El licitador presenta una tecnología, susceptible de ser utilizada en la obra, que ha sido desarrollada por el contratista, que podría suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (CONACÓN)	2,50	8,00	2,00	5,00	3,00	20,50	2,00	6,00	8,00	1,50	1,75	1,50	4,75	1,00	**34,25**

CONSTRUCCIONES GARRUCHO

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/47

Presenta un estudio completo, indicando el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Asigna los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma suficiente.

De modo suficiente, expone las características principales del tramo de carretera para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Realiza un estudio muy completo sobre la señalización de obra de las distintas tareas a ejecutar.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Relaciona de manera completa, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/47

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Limitación de velocidad. Afecta a todas las unidades de obra.
- Barreras acústicas. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de obra.
- Materiales de obra provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades de obra.
- Catalizadores de tres vías. Afecta a todas las unidades de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta seis medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/47

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.	4,00	8,00	1,00	5,00	3,00	21,00	6,00	6,00	12,00	1,00	1,50	0,50	3,00	0,00	**36,00**

CONSTRUCCIONES MAYGAR

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Presenta un estudio completo, indicando el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Asigna los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma suficiente.

De modo suficiente, expone las características principales del tramo de carretera para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Realiza un estudio muy completo sobre la señalización de obra de las distintas tareas a ejecutar.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/47

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy desarrollada y clara, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en la ejecución de las obras.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Limitación de velocidad. Afecta a todas las unidades de obra.
- Cerramientos acústicos. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Materiales de obra provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades de obra.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de obra.
- Plan de rutas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización de obra.
- Energía eólica. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biodiesel. Afecta a todas las unidades de obra.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/47

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta ocho medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Gestión de tráfico. Afecta a todas las unidades de obra.
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta dos medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma. La medida relacionada con la gestión de tráfico se presenta de forma detallada.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Pavimento PAVISOST. Afecta a las unidades de firme.

El licitador presenta una tecnología, susceptible de ser utilizada en la obra, que ha sido desarrollada por el contratista, que podría suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	2,50	8,00	1,00	5,00	5,00	21,50	2,00	6,00	8,00	1,00	2,00	1,50	4,50	1,00	**35,00**

EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Presenta un estudio completo, indicando el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Asigna los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/47

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma suficiente.

De modo suficiente, expone las características principales del tramo de carretera para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Relaciona de manera completa, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert ilegible.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/47

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Pantallas acústicas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Maquinaria específica o elementos concretos de la maquinaria antirruido (Extendedora VOGELE ECOPLUS, Fresadora WIRTGEN W con sistemas concretos de insonorización). Afecta a las unidades de fresado y extendido de firmes.
- Pavimentos absorbentes. Afecta a las unidades de firme.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Utilización de mezclas bituminosas templadas. Afecta a las unidades de firme.
- Materiales reciclados para la obra: Polvo de neumático para betún. Afecta a las unidades de firmes.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Plan de rutas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Nueva generación de asfaltos con materiales reciclados, de alta durabilidad y buenos resultados acústicos (LIFE-SOUNDLESS). Afecta a las capas de firme.
- Procesos de reducción de CO2 industrial (RECO2VAL). Afecta a las unidades de firme.

El licitador presenta dos tecnologías, susceptibles de ser utilizadas en la obra, que han sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/47

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS	4,00	8,00	1,00	4,20	3,00	20,20	6,00	3,00	9,00	2,00	1,75	0,00	3,75	2,00	**34,95**

GRULOP 21

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Realiza un estudio muy completo y desarrollado, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Realiza una descripción del tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma completa.

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Realiza un estudio muy completo sobre la señalización de obra de las distintas tareas a ejecutar.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/47

significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Relaciona de manera completa, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

No presenta estudio Pert.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Elementos de la maquinaria concretos (acoplamientos elásticos y amortiguación ajustada para Martillos, compactadores ligeros, reglas vibrantes y, cortadoras con apantallamiento). Aplica a todas las unidades de obra.
- Cerramientos acústicos. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Energía Solar Fotovoltaica. Afecta a instalaciones auxiliares.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cuatro medidas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.
- Medidas ergonómicas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Gestión de tráfico. Afecta a todas las unidades de obra.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/47

El licitador presenta tres medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
GRULOP 21, S.L.	5,00	8,00	2,00	5,00	3,00	23,00	2,00	3,00	5,00	1,50	1,00	1,50	4,00	0,00	**32,00**

MARTIN CASILLAS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Realiza un estudio muy completo y desarrollado, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Realiza una descripción del tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/47

conservación de forma completa.

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Realiza un estudio muy completo sobre la señalización de obra de las distintas tareas a ejecutar.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy desarrollada y clara, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en la ejecución de las obras.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert ilegible.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/47

- Limitación de velocidad. Afecta a todas las unidades de obra.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de obra.
- Cerramientos acústicos. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Biodiesel. Afecta a todas las unidades de obra.
- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades de obra.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.
- Catalizadores de tres vías. Afecta a todas las unidades de obra.
- Plan de rutas. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta ocho medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
MARTIN CASILLAS, S.L.U.	5,00	8,00	2,00	5,00	5,00	25,00	2,00	3,00	5,00	1,00	2,00	0,50	3,50	0,00	**33,50**

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/47

PADELSA INFRAESTRUCTURAS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Realiza un estudio muy completo y desarrollado, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Realiza una descripción del tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma completa.

De modo suficiente, expone las características principales del tramo de carretera para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Realiza un estudio muy completo sobre la señalización de obra de las distintas tareas a ejecutar.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy básica, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en las obras.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/47

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Cerramientos acústicos. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Sustitución de radiales de corte por cizallas. Afecta a las unidades de fresado.
- Compresores eléctricos. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biodiesel. Afecta a todas las unidades de obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de obra.
- Maquinaria específica de bajo consumo energético. Afecta a las unidades de poda.
- Plan de rutas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta ocho medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.
- Gestión de tráfico. Afecta a todas las unidades de obra.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/47

El licitador presenta dos medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma. La medida relacionada con la gestión de tráfico se presenta de forma detallada.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Soluciones bifásicas para la obtención de nuevos asfaltos avanzados (BAUXITA). Afecta a las unidades de firme.
- Nuevos sistemas energéticos alternativos en plantas asfálticas (FUELOLEO). Afeca a las unidades de firme.
- Nuevas mezclas templadas y semicalientes a baja temperatura (MB2T). Afecta a las unidades de firme.
- Nuevos microtratamientos superficiales (MICROVOLTA). Afecta a las unidades de firme.

El licitador presenta un conjunto de tecnologías, susceptibles de ser utilizadas en la obra, que han sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	5,00	4,00	1,50	5,00	1,00	16,50	2,00	6,00	8,00	1,50	2,00	1,50	5,00	4,00	**33,50**

PROBISA, VIAS Y OBRAS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Presenta un estudio completo, indicando el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Asigna los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/47

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma suficiente.

De modo suficiente, expone las características principales del tramo de carretera para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Realiza un estudio muy completo sobre la señalización de obra de las distintas tareas a ejecutar.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Relaciona de manera completa, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/47

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Limitación de velocidad. Afecta a todas las unidades de obra.
- Barreras acústicas. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de obra.
- Materiales de obra provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades de obra.
- Catalizadores de tres vías. Afecta a todas las unidades de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta seis medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	22/47

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
PROBISA, VIAS Y OBRAS, S.L.U.	4,00	8,00	1,00	5,00	3,00	21,00	6,00	6,00	12,00	1,00	1,50	0,50	3,00	0,00	**36,00**

SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Realiza un estudio muy completo y desarrollado, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de manera muy completa, exponiendo los principales defectos encontrados.

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Realiza un estudio muy completo sobre la señalización de obra de las distintas tareas a ejecutar.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	23/47

Describe de manera muy desarrollada y clara, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en la ejecución de las obras

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

No presenta estudio Pert.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Maquinaria específica o elementos concretos de la maquinaria antirruido (sistema airrless para pintura de señalización horizontal). Afecta a todas las unidades de señalización horizontal.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Proveedor de energía eléctrica con certificado de energía verde. Afecta a instalaciones auxiliares y a vehículos híbridos.
- Energía Solar Fotovoltaica. Afecta a la señalización de obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Aditivo diesel K-Kube para ahorro energético. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cuatro medidas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Gestión de tráfico. Afecta a todas las unidades de obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	24/47

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L.	3,50	8,00	3,00	5,00	5,00	24,50	2,00	3,00	5,00	1,00	1,00	0,50	2,50	0,00	**32,00**

TRABIT PRODUCTOS BITUMINOSOS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Presenta un estudio completo, indicando el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Asigna los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma suficiente.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	25/47

De modo suficiente, expone las características principales del tramo de carretera para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Realiza un estudio muy completo sobre la señalización de obra de las distintas tareas a ejecutar.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Relaciona de manera completa, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Limitación de velocidad. Afecta a todas las unidades de obra.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	26/47

- Barreras acústicas. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de obra.
- Materiales de obra provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades de obra.
- Catalizadores de tres vías. Afecta a todas las unidades de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta seis medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
TRABIT PRODUCTOS BITUMINOSOS	4,00	8,00	1,00	5,00	3,00	21,00	6,00	6,00	12,00	1,00	1,50	0,50	3,00	0,00	**36,00**

UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN / ALFONSO GUTIERREZ ROMERO

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	27/47

los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Realiza un estudio muy completo y desarrollado, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de manera muy completa, exponiendo los principales defectos encontrados.

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Realiza un estudio muy completo sobre la señalización de obra de las distintas tareas a ejecutar.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy desarrollada y clara, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en la ejecución de las obras.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	28/47

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de obra.
- Limitación de velocidad. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Energía Solar Fotovoltaica. Afecta a instalaciones auxiliares.
- Pequeña Maquinaria con motores eléctricos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de obra.
- Materiales de obra provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	29/47

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Materiales sostenibles para pavimentos asfálticos. Afecta a las unidades de firme.
- nuevas técnicas de información para la rehabilitación sostenible (REPARA). Aplica a todas las unidades de obra.

El licitador presenta dos tecnologías, susceptibles de ser utilizadas en la obra, que han sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. / ALFONSO GUTIERREZ ROMERO, S.L.	5,00	8,00	3,00	5,00	5,00	26,00	6,00	6,00	12,00	1,00	1,75	0,50	3,25	2,00	**43,25**

UTE AGLOMERADOS ANDALUCES SLU / PADECASA OBRAS Y SERVICIOS / MOTIGUA MOVIM. DE TIERRA GUADALETE

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Realiza un estudio muy completo y desarrollado, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de manera muy completa, exponiendo los principales defectos encontrados.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	30/47

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Realiza un estudio muy completo sobre la señalización de obra de las distintas tareas a ejecutar.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy desarrollada y clara, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en la ejecución de las obras.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

No presenta estudio Pert.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Elementos de la maquinaria concretos (acoplamientos elásticos y amortiguación ajustada para Martillos, compactadores ligeros, reglas vibrantes y, cortadoras con apantallamiento). Aplica a todas las unidades de obra.
- Cerramientos acústicos. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	31/47

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Neumáticos con menor resistencia a la rodadura. Afecta a todas las unidades de oba.
- Proveedores locales. Afecta a todas las unidades de obra.
- Plan de rutas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biodiesel. Afecta a todas las unidades de obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de obra.
- Materiales de obra provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta diez medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.
- Medidas ergonómicas. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta dos medidas encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
UTE AGLOMERADOS ANDALUCES SLU/PADECASA OBRAS Y SERVICIOS SA/MOTIGUA MOVIM. DE TIERRA GUADALETE SL	5,00	4,00	3,00	5,00	5,00	22,00	2,00	3,00	5,00	1,50	2,50	1,00	5,00	0,00	**32,00**

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	32/47

UTE AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS / HELIOPOL

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Presenta un estudio completo, indicando el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Asigna los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma suficiente.

De modo suficiente, expone las características principales del tramo de carretera para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Realiza un estudio muy completo sobre la señalización de obra de las distintas tareas a ejecutar.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	33/47

Relaciona de manera completa, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica adicionales a las de obligado cumplimiento.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

El licitador no presenta medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que supongan un ahorro energético para la misma.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	34/47

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
UTE AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS, S.L. / HELIOPOL, S.A.	5,00	8,00	3,00	5,00	5,00	26,00	2,00	6,00	8,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	**34,50**

UTE CONSTRUCCIONES OTERO / CONSTRUCCIONES NARILA

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Presenta un estudio completo, indicando el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Asigna los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma suficiente.

De modo suficiente, expone las características principales del tramo de carretera para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	35/47

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy básica, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en las obras.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Limitación de velocidad. Afecta a todas las unidades de obra.
- Elementos de la maquinaria concretos (acoplamientos elásticos y amortiguación ajustada para Martillos, compactadores ligeros, reglas vibrantes y, cortadoras con apantallamiento). Aplica a todas las unidades de obra.
- Parapetos de aislamiento. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Materiales de obra provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades de obra.
- Proveedores locales. Afecta a todas las unidades de obra.
- Utilización de mezclas bituminosas templadas. Afecta a las unidades de firme.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.
- Plan de rutas. Afecta a todas las unidades de obra.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	36/47

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta ocho medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.
- Impermeabilización de instalaciones auxiliares y zonas de acopio. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta dos medidas encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
UTE CONSTRUCCIONES OTERO, S.L. / CONSTRUCCIONES NARILA, S.L.	2,50	8,00	1,00	4,20	1,00	16,70	2,00	6,00	8,00	2,00	2,00	1,00	5,00	0,00	**29,70**

UTE CONSTRUCTORA SAN JOSÉ / CARTUJA INMOBILIARIA

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Presenta un estudio completo, indicando el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Asigna los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	37/47

coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Realiza una descripción del tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma completa.

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Manifiesta de manera completa los métodos operativos a emplear en la realización de la obra.

Desarrolla la forma de ejecución de los procesos constructivos.

Realiza un estudio muy completo sobre la señalización de obra de las distintas tareas a ejecutar.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy básica, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en las obras.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	38/47

- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Pantallas acústicas. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Proveedores locales. Afecta a todas las unidades de obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Conducción suave. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Impermeabilización de la zona destinada a la maquinaria. Afecta a todas las unidades de obra.
- Gestión de tráfico. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta dos medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma. La medida relacionada con la gestión de tráfico se presenta de forma detallada.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
UTE CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A. / CARTUJA INMOBILIARIA, S.A.U.	2,50	8,00	2,00	3,00	1,00	16,50	2,00	6,00	8,00	1,00	1,75	1,50	4,25	0,00	**28,75**

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	39/47

UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES / CYCLUS ID

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Presenta un estudio completo, indicando el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Asigna los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma suficiente.

Presenta las características principales del tramo de carretera de forma básica.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy básica, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en las obras.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	40/47

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica adicionales a las de obligado cumplimiento.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cuatro medidas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.
- Plataforma para limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Gestión de tráfico. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta tres medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma. La medida relacionada con la gestión de tráfico se presenta de forma detallada.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	41/47

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. / CYCLUS ID, S.L.	4,00	4,00	0,70	4,20	1,00	13,90	2,00	6,00	8,00	0,00	1,00	2,00	3,00	0,00	**24,90**

UTE MANUEL ALBA / JUAN ROMO

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Realiza un estudio muy completo y desarrollado, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de manera muy completa, exponiendo los principales defectos encontrados.

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Realiza un estudio muy completo sobre la señalización de obra de las distintas tareas a ejecutar.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	42/47

significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy desarrollada y clara, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en la ejecución de las obras.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

No presenta estudio Pert.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Elementos de la maquinaria concretos (acoplamientos elásticos y amortiguación ajustada para Martillos, compactadores ligeros, reglas vibrantes y, cortadoras con apantallamiento). Aplica a todas las unidades de obra.
- Cerramientos acústicos. Afecta a las instalaciones auxiliares.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Neumáticos con menor resistencia a la rodadura. Afecta a todas las unidades de oba.
- Proveedores locales. Afecta a todas las unidades de obra.
- Plan de rutas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biodiesel. Afecta a todas las unidades de obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de obra.
- Materiales de obra provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta diez medidas entre directas e indirectas.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	43/47

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.
- Medidas ergonómicas. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta dos medidas encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
UTE MANUEL ALBA, S.A. / JUAN ROMO, S.A.	5,00	4,00	3,00	5,00	5,00	22,00	2,00	3,00	5,00	1,50	2,50	1,00	5,00	0,00	**32,00**

UTE UC10 INFRAESTRUCTURAS / ELSAN GRUPO OHL

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Realiza un estudio muy completo y desarrollado, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	44/47

coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de manera muy completa, exponiendo los principales defectos encontrados.

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Realiza un estudio muy completo sobre la señalización de obra de las distintas tareas a ejecutar.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Relaciona de manera completa, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	45/47

- Limitación de velocidad. Afecta a todas las unidades de obra.
- Pantallas acústicas. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Energía Solar Fotovoltaica. Afecta a instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Proveedores locales. Afecta a todas las unidades de obra.
- Plan de rutas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Gestión de tráfico. Afecta a todas las unidades de obra.
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.
- Plataforma para limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta tres medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma. La medida relacionada con la gestión de tráfico se presenta de forma detallada.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Mezclas bituminosas sostenibles. Afecta a las unidades de firme.
- Materiales de construcción ecológicos, fabricados a partir de geopolímeros obtenidos con microsílice (EGEOMAT). Afecta a las unidades de hormigones.
- Conexión de flujos ecológicos en carreteras (ECONET). Restauración paisajistica
- Pavimento PAVISOST. Afecta a las unidades de firme.
- Durabilidad y propiedades autodeslizantes de pinturas acrílicas al agua aplicadas a la seguridad vial sostenible. Afecta a las unidades de señalización.

El licitador presenta un conjunto de tecnologías, susceptibles de ser utilizadas en la obra, que han sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
UTE UC10 INFRAESTRUCTURAS / ELSAN GRUPO OHL	5,00	8,00	3,00	5,00	3,00	24,00	2,00	6,00	8,00	1,00	1,25	2,00	4,25	4,00	**40,25**

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	46/47

La puntuación total que alcanzarían las distintas empresas con los criterios apuntados anteriormente sería la recogida en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE ADJUDICACION PONDERABLES EN FUNCION DE UN JUICIO DE VALOR. DE 0 A 49 PUNTOS.

EMPRESAS	1.- Metodología (de 0 a 26)	2.- Programación (de 0 a 12)	3.- Medioambiente (de 0 a 7)	4.- I+D+i (de 0 a 4)	PUNTOS
CONACÓN	20,50	8,00	4,75	1,00	**34,25**
CONSTRUCCIONES GARRUCHO	21,00	12,00	3,00	0,00	**36,00**
CONSTRUCCIONES MAYGAR	21,50	8,00	4,50	1,00	**35,00**
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS	20,20	9,00	3,75	2,00	**34,95**
GRULOP 21	23,00	5,00	4,00	0,00	**32,00**
MARTIN CASILLAS	25,00	5,00	3,50	0,00	**33,50**
PADELSA INFRAESTRUCTURAS	16,50	8,00	5,00	4,00	**33,50**
PROBISA, VIAS Y OBRAS	21,00	12,00	3,00	0,00	**36,00**
SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL	24,50	5,00	2,50	0,00	**32,00**
TRABIT PRODUCTOS BITUMINOSOS	21,00	12,00	3,00	0,00	**36,00**
UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN / ALFONSO GUTIERREZ ROMERO	26,00	12,00	3,25	2,00	**43,25**
UTE AGLOMERADOS ANDALUCES SLU / PADECASA OBRAS Y SERVICIOS / MOTIGUA MOVIM. DE TIERRA GUADALETE	22,00	5,00	5,00	0,00	**32,00**
UTE AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS / HELIOPOL	26,00	8,00	0,50	0,00	**34,50**
UTE CONSTRUCCIONES OTERO / CONSTRUCCIONES NARILA	16,70	8,00	5,00	0,00	**29,70**
UTE CONSTRUCTORA SAN JOSÉ / CARTUJA INMOBILIARIA	16,50	8,00	4,25	0,00	**28,75**
UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES / CYCLUS ID	13,90	8,00	3,00	0,00	**24,90**
UTE MANUEL ALBA / JUAN ROMO	22,00	5,00	5,00	0,00	**32,00**
UTE UC10 INFRAESTRUCTURAS / ELSAN GRUPO OHL	24,00	8,00	4,25	4,00	**40,25**

Dando por concluido el estudio de las ofertas presentadas, se eleva a la Mesa de Contratación conforme a lo recogido en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de obras por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación de **ACTUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN LA A-2078, P.K. 0+000 AL 6+400 Y P.K. 7+400 AL 10+700 Y MEJORA DE LA INTERSECCIÓN CON LA A-491 P.K. 2+000 Y 4+000.**

D. LUIS BARROSO PARRAGA. Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario.
D. PASTOR CABRERA GRANADO. Jefe del Departamento de Conservación.
Dña. BEGOÑA ARROYO MARTINEZ. Jefa del Departamento de Proyección.
D. ALEJANDRO JIMENEZ ESPADA. Jefe del Departamento de Seguridad Vial.

Código:	BY574918VCPG7Z9Iz5ejkK_wKLvVhf	Fecha	03/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	47/47